

PRONTO DESPACHO LEY 104 – Pedido de Información del 3/10/2018. Licitación Pública 207/2017 “Líneas C y D: accesibilidad, circulación y evacuación- Fase 1, Etapa II”.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2018.

A Presidente SBASE
Lic. Eduardo de Montmollin
S _____ / _____ D



Rafael Gentili (**LPP CONFIDENCIAL**⁹³, rafael.gentili@lppargentina.org.ar), en mi carácter de ciudadano, con el domicilio constituido en Sánchez de Bustamante 27 Piso 2 de esta Ciudad, me presento y manifiesto:

- 1- Que con fecha 3/10/2018 presenté en la Mesa de Entradas de Subterráneos de Buenos Aires (SBASE), un pedido de información en el que se solicita remita la documentación respaldatoria correspondiente a la Licitación Pública 207/2017 correspondiente a “Líneas C y D: accesibilidad, circulación y evacuación – Fase 1 Etapa II, de acuerdo con el Plan de Acciones a corto plazo para la accesibilidad en el subte, publicado por la empresa Metrovías en <https://www.metrovias.com.ar/Metrovias/Home/Article/47>.
- 2- Que de acuerdo con el detalle que consta en la solicitud se requiere remitir copia del acto administrativo por el que se aprobaron los pliegos licitatorios, detallando tipo, número y fecha como así también el número de Boletín Oficial en el que fuera publicado.
- 3- Asimismo se requiere especifique si la licitación fue adjudicada e indique el acto administrativo por el que se sustancia junto con el número de Boletín Oficial en el que fuera publicada. En caso de haber fracasado, se solicita señale las razones que lo hubieran motivado y remita el acto administrativos en el que se adopta dicha resolución.

- 4- Por otra parte, en caso de haber resultado exitosa, detalle la razón social y CUIT de la empresa adjudicataria, el monto total de la Licitación, la fecha de inicio de los trabajos, las etapas y los plazos de cumplimiento de las tareas encargadas.

Habiéndose vencido el plazo determinado para la respuesta (Artículo 10º ley 104, según reforma Ley 5784) el día 25 de octubre del corriente año y no habiendo solicitud de prórroga alguna, interpongo este pedido de PRONTO DESPACHO, a los fines de una rápida resolución conforme indica el ordenamiento normativo que es mi derecho ciudadano pues

ES JUSTICIA

Rafael Gentili.

LPP 3582-6750
CONFIDENCIAL

Horario de atención: lunes a viernes, de 11 a 17 horas.